



RESUMEN

REPORTE DE INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

TERCER TRIMESTRE DE 2026

El Banco Central de Bolivia (BCB), acorde al Calendario Anticipado de Divulgación de Datos, publicó el *Reporte de Inflación y Política Monetaria* del tercer trimestre de 2026. El documento reafirma que la estabilidad de precios es el principal objetivo del BCB y que ante los riesgos que persisten mantendrá la orientación contractiva de la política monetaria.

La inflación interanual bajó de 9,2% en junio a 5,7% en septiembre, y la inflación núcleo se mantuvo en torno a 1,2%. La orientación contractiva de la política monetaria evitó efectos de segunda vuelta de los choques de oferta y los anuncios del BCB y de otras autoridades económicas del Órgano Ejecutivo contribuyeron a anclar las expectativas. El ajuste aún no se ha consolidado porque el componente no núcleo, los precios al productor y la mayor frecuencia de alzas mantienen presiones latentes.

En el tercer trimestre se avanzó de manera importante en la consolidación del Nuevo Marco de Política Monetaria, con la Base Monetaria como ancla nominal. El BCB oportunamente neutralizó la liquidez generada por el fortalecimiento de las reservas internacionales y por los vencimientos de títulos de corto plazo, mediante operaciones de mercado abierto, el incremento de la tasa de encaje legal y las nuevas reservas monetarias restringida y ampliada, de modo que el fortalecimiento de las reservas no alteró la orientación contractiva. Además, se acortaron los plazos de los títulos de regulación monetaria y de los reportos, que tienden a constituirse en el piso y el techo de las tasas de corto plazo, lo que encamina el corredor de tasas de interés. Cabe señalar que la orientación contractiva de la política monetaria no implicó una restricción del crédito ya que éste continuó creciendo, apoyado en depósitos con tasas de interés que se encaminan a terreno real positivo.

En el tercer trimestre se alcanzó la flexibilización plena del mercado cambiario. Tras las presiones de las primeras semanas, asociadas a expectativas que no respondían a los fundamentos, el BCB actuó de forma gradual y focalizada. Esterilizó la liquidez en las entidades con mayor incidencia sobre el tipo de cambio, ofertó divisas al sistema financiero y perfeccionó los reglamentos de Operaciones Cambiarias y de Posición de Cambios. La política cambiaria busca que el tipo de cambio fluctúe según sus fundamentos, el BCB cuenta con reservas internacionales líquidas suficientes para participar en el mercado y evitar sobresaltos innecesarios. Asimismo, se redujo de manera importante los pasivos en moneda extranjera, al recuperar la totalidad del oro pignorado, cancelar las operaciones de reporto



heredadas y avanzar en la devolución de los Fondos CPVIS y CPRO, lo que fortalece su balance en el nuevo régimen.

La actividad económica moderó su caída en julio y agosto, aunque todavía sin una recuperación generalizada. La minería, impulsada por los precios del oro y la plata, junto con la agricultura, los servicios básicos y la intermediación financiera, sostuvieron el desempeño. La manufactura, la construcción, el comercio y el transporte siguen limitados por la disponibilidad de carburantes, una restricción que debería atenuarse con la normalización del abastecimiento de diésel.

El BCB ratifica su proyección de inflación de 9,2% para el cierre de 2026, muy por debajo del 20,4% de 2025. La inflación de agosto y septiembre fue menor a la prevista y ese menor punto de partida compensa el efecto del nuevo precio del diésel. Cerrar el año con una inflación de un dígito protege a los hogares de menores ingresos, pues la inflación es el impuesto más regresivo.

El Directorio del BCB aprobó por unanimidad, el 29 de septiembre de 2026, el Lineamiento de Operaciones de Regulación Monetaria para el cuarto trimestre, que prevé que la Base Monetaria cierre la gestión con un crecimiento históricamente bajo, cercano a 1,4%. El cumplimiento de esta ancla nominal sienta las bases para avanzar en el Nuevo Marco de Política Monetaria, que contempla formalizar un corredor de tasas de interés en 2027 y anunciar por primera vez, en 2028, una meta explícita de inflación con horizonte a 2030.

El BCB reafirma su compromiso con la estabilidad de precios. El *Reporte* completo está disponible en el sitio web institucional, www.bcb.gob.bo.